



Valparaíso, 30 de julio de 2019

OFICIO N° 210-2019

La **COMISIÓN DE SALUD**, acordó consultar si existen planes, programas y recursos públicos destinados para otorgar cobertura a las necesidades habitacionales de los familiares de personas que deben trasladarse a la región Metropolitana de Santiago, para recibir prestaciones médicas relativas a trasplante de órganos, o tratamientos de enfermedades raras de larga estadía.

Interesa conocer cuándo serán implementados en caso de existir y, de lo contrario, qué se proyecta realizar para ayudar a dichas familias para poder cubrir esa necesidad.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Ricardo Celis Araya**.

Dios guarde a US.,

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE SALUD, SEÑOR JAIME MAÑALICH MUXI.